

**SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA****Área de Presidencia y Administración****Servicio de Recursos Humanos****ANUNCIO**

824

57315

N/Expte.: 2022-76045.

Por esta Sra. Concejala Teniente de Alcalde de Presidencia y Planificación del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, el día 21 de febrero de 2025, se adoptó, entre otros, el siguiente Decreto núm. 1369/2025:

“Visto el expediente 2022-076045, relativo al proceso selectivo para la cobertura, mediante funcionario de carrera de tres (3) plazas de Ingeniero/a Técnico/a Industrial de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Medio, Grupo A, Subgrupo A2, por el sistema de concurso, incluidas en la oferta de empleo público en virtud de los procesos de estabilización de empleo temporal (Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público), y resultando que:

**Primero.-** Mediante Decreto de esta Concejala Teniente de Alcalde de Presidencia y Planificación nº 918/2025, de 11 de febrero, se resolvió el nombramiento de los funcionarios/as de carrera de los/as siguientes candidatos/as para la ocupación de tres plazas de Ingeniero/a Técnico/a Industrial de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Medio, Grupo A, Subgrupo A2, incluidas en la oferta de empleo público, mediante el sistema de concurso, en virtud de los procesos de estabilización de empleo temporal (Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público), así como su adscripción con carácter definitivo en los puestos de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, pertenecientes al Área de Obras e Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, que se señalan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Nº puesto
JOSÉ IGNACIO PÉREZ-GODIÑO CABRERA	***1857**	060002081
OCTAVIO CABRERA LÓPEZ	***5299**	060002002
JUAN ROBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	***4811**	060002018

**Segundo.-** Que se observa error en el punto Primero de la parte resolutive del citado Decreto referente a los números de puestos a los que se adscribe a los citados funcionarios, al señalarse "...así como su adscripción con carácter definitivo en los puestos de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, pertenecientes al Área de Obras e Infraestructuras, que se señalan a continuación, del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Nº puesto
JOSÉ IGNACIO PÉREZ-GODIÑO CABRERA	***1857**	060002081
OCTAVIO CABRERA LÓPEZ	***5299**	060002002
JUAN ROBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	***4811**	060002018

...” siendo lo correcto “... así como su adscripción con carácter definitivo en los puestos de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, pertenecientes al Área de Obras e Infraestructuras, que se señalan a continuación, del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Nº puesto
JOSÉ IGNACIO PÉREZ-GODIÑO CABRERA	***1857**	060002018
OCTAVIO CABRERA LÓPEZ	***5299**	060002081
JUAN ROBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	***4811**	060002002

...”

**Tercero.-** Que el art. 109 de la Ley 39/2016, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común, dispone que la Administración podrá rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

**Cuarto.-** La competencia para resolver en materia comprensiva de la superior dirección de personal al servicio de esta Corporación Municipal, corresponde a esta Concejal Teniente de Alcalde de Presidencia y Planificación, en virtud de la delegación conferida mediante Decreto de la Alcaldía nº 3/2024, de 2 de enero, rectificado mediante Decreto nº 8/2024, de 4 de enero.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con el informe del Área de Presidencia y Planificación, Servicio de Recursos Humanos, de fecha 21 de febrero de 2025, que se corresponde con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, **RESUELVO:**

**Primero.-** Rectificar el Decreto de esta Concejal Teniente de Alcalde de Presidencia y Planificación nº 918/2025, de 11 de febrero, relativo al nombramiento de los funcionarios/as de carrera a los/as candidatos/as que han superado el proceso selectivo para la ocupación de tres plazas de Ingeniero/a Técnico/a Industrial de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Medio, Grupo A, Subgrupo A2, incluidas en la oferta de empleo público, mediante el sistema de concurso, en virtud de los procesos de estabilización de empleo temporal (Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público), así como su adscripción con carácter definitivo en los puestos de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, pertenecientes al Área de Obras e Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, en el sentido siguiente:

**Donde dice:**

“...Nombrar funcionarios/as de carrera a los/as siguientes candidatos/as para la ocupación de tres plazas de Ingeniero/a Técnico/a Industrial de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Medio, Grupo A, Subgrupo A2, incluidas en la oferta de empleo público, mediante el sistema de concurso, en virtud de los procesos de estabilización de empleo temporal (Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público), así como su adscripción con carácter definitivo en los puestos de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, pertenecientes al Área de Obras e Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, que se señalan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Nº puesto
JOSÉ IGNACIO PÉREZ-GODIÑO CABRERA	***1857**	060002081
OCTAVIO CABRERA LÓPEZ	***5299**	060002002
JUAN ROBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	***4811**	060002018

...”

**Debe decir:**

"...Nombrar funcionarios/as de carrera a los/as siguientes candidatos/as para la ocupación de tres plazas de Ingeniero/a Técnico/a Industrial de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Medio, Grupo A, Subgrupo A2, incluidas en la oferta de empleo público, mediante el sistema de concurso, en virtud de los procesos de estabilización de empleo temporal (Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público), así como su adscripción con carácter definitivo en los puestos de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, pertenecientes al Área de Obras e Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, que se señalan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Nº puesto
JOSÉ IGNACIO PÉREZ-GODIÑO CABRERA	***1857**	060002018
OCTAVIO CABRERA LÓPEZ	***5299**	060002081
JUAN ROBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	***4811**	060002002

..."

**Segundo.-** Publicar la Resolución que se adopte en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

**Tercero.-** Dar traslado de la presente Resolución a los interesados, al Área de Obras e Infraestructuras, al Registro de Personal y al Negociado de Nóminas."

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Cristóbal de La Laguna, a veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

LA CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN (Decreto delegación nº 3/2024, de 2 de enero, rectificado por Decreto nº 8/2024, de 4 de enero), Carla Cabrera Teixeira, documento firmado electrónicamente.